3172

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 6098

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2012 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLER DE IMPRENTA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 1 de octubre de 2012

VISTO: El Memorándum Nº 3280 de fecha 25 de setiembre de 2012, presentado por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 31/2012 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLER DE IMPRENTA"*;

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de junio de 2012, han presentado ofertas las empresas*: Molman S.A., O & M Import - Export de Ledy Marilyn Aguirre Fernández, Master Net de David Fernández Reyes y Consultora Atenas de Olga Beatriz Prieto;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 17 de setiembre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 31/2012 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLER DE IMPRENTA", a la empresa oferente MOLMAN S.A., RUC Nº 80014304-3, de acuerdo a las salvedad prevista en el artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Ítem	Descripción	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	Chapa positiva	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15	Unidad	Cajas de 100 unidades	15	30	824.720	12.370.800	24.741.600
2	Revelador de chapa positiva	Revelador	Unidad	Frascos de 5 Litros	200	400	57.500	11.500.000	23.000.000
3	Borrador de chapa	Frascos de Borrados de Chapas Positivas	Unidad	frascos de 240 gr.	3	6	27.725	83.175	166.350
4	Goma protectora de chapas	Goma para Chapas Positivas	Unidad	Frascos de 1 Litros	50	100	12.650	632.500	1.265.000
5	Limpiador de chapa offset	Aguagraf, Frascos de 1 litros	Unidad	Frascos de 1 Litros	50	100	11.500	575.000	1.150.000
6	Limpiador de chapa offset	Limpia Chapas, Frascos de 1 Litros	Unidad	Frascos de 1 Litros	25	50	17.365	434.125	868.250
7	Cola sintética para encuadernación	Cola para Encuadernación	Unidad	Frascos de 5 Kl	25	50	57.500	1.437.500	2.875.000
8	Papel Krepel	Papel de Krepel de 50 metros para Encuadernación	Unidad	Rollos	3	6	25.300	75.900	151.800
9	Cartón para encuadernación Nro. 16	Cartón de 81 x 116 para encuadernación	Unidad	Unidades	50	100	4.150	207.500	415.000
10	Tinta offset	Tinta Negro obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	150	300	23.000	3.450.000	6.900.000
11	Tinta offset	Tinta Rojo obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	25	50	63.250	1.581.250	3.162.500
12	Tinta offset	Tinta Azul obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	25	50	35.650	891.250	1.782.500
13	Tinta offset	Tinta Amarillo obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	25	50	35.650	891.250	1.782.500
TOTAL								**34.130.250**	**68.260.500**

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Que, el Artículo 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número*

Abog. Cristian Gonza[illegible]
Secretario Gen[illegible]
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2012 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLER DE IMPRENTA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad, de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación (...)";

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 30;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 31/2012 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLER DE IMPRENTA"*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *MOLMAN S.A.*, de acuerdo a la salvedad prevista en el Artículo 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03, conforme al siguiente cuadro:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 6098

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2012 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLER DE IMPRENTA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

Ítem	Descripción	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	Chapa positiva	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15	Unidad	Cajas de 100 unidades	15	30	824.720	12.370.800	24.741.600
2	Revelador de chapa positiva	Revelador	Unidad	Frascos de 5 Litros	200	400	57.500	11.500.000	23.000.000
3	Borrador de chapa	Frascos de Borrados de Chapas Positivas	Unidad	frascos de 240 gr.	3	6	27.725	83.175	166.350
4	Goma protectora de chapas	Goma para Chapas Positivas	Unidad	Frascos de 1 Litros	50	100	12.650	632.500	1.265.000
5	Limpiador de chapa offset	Aguagraf, Frascos de 1 litros	Unidad	Frascos de 1 Litros	50	100	11.500	575.000	1.150.000
6	Limpiador de chapa offset	Limpia Chapas, Frascos de 1 Litros	Unidad	Frascos de 1 Litros	25	50	17.365	434.125	868.250
7	Cola sintética para encuadernación	Cola para Encuadernación	Unidad	Frascos de 5 Kl	25	50	57.500	1.437.500	2.875.000
8	Papel Krepel	Papel de Krepel de 50 metros para Encuadernación	Unidad	Rollos	3	6	25.300	75.900	151.800
9	Cartón para encuadernación Nro. 16	Cartón de 81 x 116 para encuadernación	Unidad	Unidades	50	100	4.150	207.500	415.000
10	Tinta offset	Tinta Negro obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	150	300	23.000	3.450.000	6.900.000
11	Tinta offset	Tinta Rojo obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	25	50	63.250	1.581.250	3.162.500
12	Tinta offset	Tinta Azul obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	25	50	35.650	891.250	1.782.500
13	Tinta offset	Tinta Amarillo obra Offsset	Unidad	Frascos de 1 kilo	25	50	35.650	891.250	1.782.500
TOTAL								34.130.250	68.260.500

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 17 de setiembre de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian Gonzalez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

Chile Nº 719 casi Eduardo Víctor Haedo. Edificio La Consolidada
Asunción - Paraguay
Secretaría General
Telefax:450.014, 450.015
www.mec.gov.py
Telefax: 447989